

## **INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2014**

La Libertad, 20 de Febrero del 2015

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**MEGAVICTORY S.A.**  
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario, cumpro con poner a vuestra consideración mi informe de la revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo a la Resolución N° 92.1.4.3.014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

Esta revisión la realizo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, mismo que avalado por la documentación correspondiente, me permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

La Compañía MEGAVICTORY S.A. fue constituida ante la Superintendencia de Compañías y Valores el 28 de Septiembre del 2011 y hasta el final de este periodo revisado no presenta movimiento alguno.

He verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas ha sido manejado adecuadamente. Encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la empresa la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,



Ing.Com. Ruth M. Reyes Molina  
C.I. 0920468618  
COMISARIO